

15
56

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO a Enero 17 de 2020
ANEXO A SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO
EJECUTIVO No. 2019 - 0204900

RESPECTO DEL PAGARÉ No. 3320089375

Obligación No. 3320089375. TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L. (\$3'428.486,00), del total de la obligación.

CAPITAL	\$3'428.486,00
Intereses Moratorios (28.37% anual) a diciembre 2019...	80.912,26
Intereses Moratorios (28.16% anual) a enero 2020...	<u>45.461,72</u>
TOTAL ESTA OBLIGACION	\$3'554.859,90

EN CUANTO AL PAGARÉ No. 377815707110801

SUMA ESTIMADA TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L.

CAPITAL	\$3'947.765,00
Intereses Moratorios (28.37% anual) a diciembre 2019...	93.167,25
Intereses Moratorios (28.16% anual) a enero 2020...	<u>52.347,36</u>
TOTAL ESTA OBLIGACION	\$4'093.279,61

EN RELACIÓN AL PAGARÉ CALENDADO DEL 31 DE JULIO DE 2012

La obligación a 30 de noviembre de 2019, por la TARJETA VISA, era de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L.

Así mismo la obligación de la TARJETA MASTER CARD, para la misma fecha de inicio de la demanda, era de 1'399.276,00

Lo anterior, nos indica, que la obligación TOTAL de este pagaré, es por la suma de CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL ONCE PESOS.
\$4'027.011

CAPITAL	\$4'027.011,00
Intereses Moratorios (28.37% anual) a diciembre 2019...	95.037,45
Intereses Moratorios (28.16% anual) a enero 2020...	<u>55.839,63</u>
TOTAL ESTA OBLIGACION	\$4'177.888,08

16
57

Continuación

**LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO a Enero 17 de 2020
ANEXO A SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO
EJECUTIVO No. 2019 - 0204900**

**SUMA TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CON INTERESES
MORATORIOS:**

TOTAL ESTA OBLIGACION	\$3'554.859,90
TOTAL ESTA OBLIGACION	\$4'093.279,61
TOTAL ESTA OBLIGACION	<u>\$4'177.888,08</u>
TOTAL	\$11'826.027,59

**SON: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL
VEINTISIETE PESOS CON 59/100 M/L. \$11'826.027,59 M/L. EL
VALOR TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.-**

Atentamente,


RICARDO SILVA SANTANA
C.C. No. 19'422.189 de Bogotá
T.P. No. 102.843 del C. S. de la J.